



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Gibraltar sale de la lista española de jurisdicciones no cooperativas de manera oficial

Gibraltar, 27 de junio de 2026

El Gobierno acoge con satisfacción la retirada oficial de Gibraltar de la lista española de jurisdicciones no cooperativas. El cambio se ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado, mediante la Orden HAC/649/2026, del Ministerio de Hacienda español.

Gibraltar figuraba en la lista española desde 1991, en virtud del Real Decreto 1080/1991. Su retirada pone fin a una designación que se ha mantenido durante 35 años.

La exclusión de la lista se produce a raíz del Acuerdo Internacional sobre Fiscalidad y Protección de los Intereses Financieros entre el Reino Unido y España en relación con Gibraltar, conocido como el Tratado Fiscal, que se firmó en 2019 y entró en vigor en marzo de 2021. El Tratado estableció un marco de cooperación fiscal entre Gibraltar y España y eliminó el fundamento sobre el que España había mantenido la inclusión en la lista.

La exclusión de Gibraltar surtirá efecto legal al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El Ministro Principal de Gibraltar, Fabián Picardo, declaró:

“Gibraltar nunca debería haber figurado en la lista española de jurisdicciones no cooperativas. Tras la firma del convenio fiscal, todas las excusas que España había esgrimido para mantenernos en la lista quedaron completamente sin fundamento. Nuestra exclusión de la lista era, por tanto, algo que se debería haber producido hace mucho tiempo. Por ello, este es un momento para celebrar. Por fin se ha corregido una injusticia histórica de más de 30 años. El resultado significará mucho para muchas personas con intereses transfronterizos, empresas, trabajadores y quienes tienen segundas residencias en España.

Quiero dar las gracias a todos los miembros de los equipos negociadores del Gobierno de Gibraltar que nos han ayudado a conseguir este resultado, entre los que destacan el Fiscal General, Michael Llamas, y el ex Secretario de Hacienda, Albert Mena, así como a las numerosas personas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth (FCDO) y del Tesoro del Reino Unido que nos han prestado su apoyo a lo largo de este proceso, en particular a los ex embajadores británicos en España Sir Simon Manley y Hugh Elliott, al actual embajador británico en España, Sir Alex Ellis, así como al actual embajador ante la UE, Lindsay Croisdale-Appleby CMG.



COMUNICADO

Además, al equipo de la Agencia Tributaria de Gibraltar, dirigido por John Lester, que ha sido el motor para cumplir nuestros compromisos en virtud del Convenio Fiscal y se ha asegurado de que hayamos eliminado cualquier pretexto que sugiriera que Gibraltar no debía ser retirado de la lista española de jurisdicciones no cooperativas.

Este es un resultado magnífico y todo Gibraltar debería celebrarlo”.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 497/2026

Date: 27 June 2026

GIBRALTAR REMOVED FROM SPAIN'S LIST OF NON-COOPERATIVE JURISDICTIONS

HM Government of Gibraltar has welcomed the formal removal of Gibraltar from Spain's list of non-cooperative jurisdictions. The change was published today in Spain's official gazette, the Boletín Oficial del Estado, through Order HAC/649/2026 of the Spanish Ministry of Finance.

Gibraltar had been included on the Spanish list since 1991, under Royal Decree 1080/1991. Its removal ends a designation that had been in place for 35 years.

The delisting follows the International Agreement on Taxation and the Protection of Financial Interests between the United Kingdom and Spain regarding Gibraltar, known as the Tax Treaty, which was signed in 2019 and entered into force in March 2021. The Treaty established a framework for tax cooperation between Gibraltar and Spain and removed the basis on which Spain had maintained the listing.

The removal takes legal effect the day after publication in the Boletín Oficial del Estado.

The Chief Minister, the Hon Fabian Picardo KC MP, said:

"Gibraltar should never have been on the Spanish list of non-cooperative jurisdictions. After the Tax Treaty all the excuses Spain had used to keep us on the list completely fell away. Our removal from the list was, thus, long overdue. This is therefore a moment for celebration of a historic wrong of over 30 years being finally undone. The result will mean a lot to many people with cross frontier interests, not least businesses, workers and those with second homes in Spain.

I want to thank all those in the Government of Gibraltar negotiating teams who have helped us deliver this result, not least Michael Llamas CMG KC and former Financial Secretary Albert Mena CBE, as well as the many in the UK FCDO and Treasury who assisted us through this process, in particular former British Ambassadors to Spain Sir Simon Manley KCMG and Hugh Elliott, the current British Ambassador to Spain Sir Alex Ellis KCMG, as well as the current Ambassador to the EU Lindsay Croisdale-Appleby CMG. Additionally, the team at the Gibraltar Tax Office, under John Lester, who have been in the driving seat of delivering on our commitments under the Tax Treaty and have ensured we have voided any excuse to suggest that Gibraltar should not be removed from the Spanish list of non-cooperative jurisdictions.

This is a magnificent result and all of Gibraltar should celebrate it."

ENDS